

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)
SUCESIÓN
Radicado: 2019-00125

Se acepta la sustitución de poder realizada por el abogado GABRIEL JAIME RODRIGUEZ ORTIZ identificado con cc 98.575.053 y Portador de la T.P 132.122 del C. S de la J, apoderado del señor OSCAR ARTURO ROLDAN MOLINA, a su homóloga ANNA MARIA HERNANDEZ MANTILLA identificada con cc 1.232.401.055 y portadora de la T.P 304.707 del C. S de la J, correo electrónico de la abogada anistis2110@gmail.com, a quien se le reconoce personería para actuar en la audiencia de inventarios y avalúos programada para el próximo nueve (09) de junio de los corrientes a las 2 de la tarde, en los términos del poder inicialmente conferido.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b156e3f359692b757422fd603f2219895c4c6448d908c773cfc53c2d3e7c7942

Documento generado en 04/06/2021 09:13:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>